

RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Profr. Magdaleno Tovar Garcia

Director de Recursos Humanos

OBJETIVO.-

Consiste en la planeacion, organizacion, desarrollo y coordinacion, asi como tambien el control de tecnicas, capaces de promover el desempeno eficiente del personal, a la vez que la organizaci3n representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos, con una actitud positiva y favorable. Representa todas aquellas cosas que hacen que el personal permanezca en la organizaci3n.

FUNCIONES

- ❖ Ayudar y prestar servicios a la organizaci3n, a sus dirigentes, directores y empleados
 - ❖ Describe las responsabilidades que definen cada puesto laboral y las cualidades que debe tener la persona que lo ocupe
 - ❖ Vigilar y coordinar el reclutamiento, selecci3n, capacitacion y desarrollo del personal
 - ❖ Vigilar y supervisar que los nombramientos, transferencia y separacion del personal se den conforme a los lineamientos establecidos en reglamentos, acuerdos circulares, reuniones memorandum o contactos personales
 - ❖ Alcanzar eficiencia y eficacia con los Recursos Humanos disponibles
- Vigilar y coordinar que la prestacion de servicios medicos se otorguen conforme a lo establecido
- ❖ Controlar, revisar y autorizar los movimientos del personal de este Municipio
 - ❖ Autorizar solicitudes de licencias sin goce de sueldo, comisiones, vacaciones y licencias sindicales, verificando que se apeguen a los lineamientos que las rigen
 - ❖ Supervisar que las renovaciones y vencimientos de los contratos en sus diferente modalidades de personal se cumplan a tiempo

MISION

Establecer y coordinar las políticas Recursos Humanos de los diversos Departamentos del H. Ayuntamiento Municipal, observando, diagnosticando y gestionando el Reclutamiento, la Selección y el Desarrollo Humano para el buen funcionamiento laboral, vigilar que las Relaciones Laborales se cumplan con apego a las legislaciones vigentes de nuestro País, Estado y Municipio, todo ello, en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras.

Ser una institución pública capaz de atender las necesidades de la población maicense, que cuente con personal con las competencias para darle solución a las demandas sociales, en cuanto a: salud, educación, cultura, deporte, seguridad pública, empleo, etc., atendiendo a la población con cortesía y respeto.

Proporcionar a la población un trato cortés, informando, orientando y solucionando sus peticiones, así como, distribuir los recursos económicos correctamente y atender con responsabilidad la función asignada.

Que la institución pública llamada Presidencia Municipal, transite por un mundo de valores de equidad de género, honestidad, justicia y responsabilidad y que mejore la atención servidor público-ciudadano